

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021

PROGRAMA: Programa de Doctorado en Química Física por la Universidad de Zaragoza

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

FECHA DE VERIFICACIÓN: 25/09/2013

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29/03/2021

FECHA VISITA: 08/06/2021

CÓDIGO RUCT: 5600640

Normativa de referencia

Las enseñanzas de doctorado están reguladas en España por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. El artículo 10 de esta norma dispone que los programas de doctorado deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de la renovación de su acreditación, remitiéndose en este punto a lo establecido con carácter general por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aunque especificando que «para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral la universidad deberá justificar la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente» (apartado cuarto). Además, a la hora de acreditar este tipo de enseñanzas «se valorará el grado de internacionalización de los doctorados» (apartado quinto).

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) se acogió a la prórroga de hasta dos años de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de doctorado concedida por la disposición adicional decimoquinta del Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo. Venciendo esta moratoria en 2021, la Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón convocó a este programa de doctorado a renovar su acreditación, con indicación de un plazo (del 15 al 31 de marzo de 2021) para la presentación de la correspondiente solicitud ante la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón.

Con arreglo a las normas anteriormente mencionadas, corresponde a la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) emitir el correspondiente informe para la renovación de la acreditación de este programa de doctorado.

Criterios y directrices de la evaluación

Esta evaluación se rige por el “Programa ACPUA de renovación de la acreditación de titulaciones. Protocolo de evaluación de programas de doctorado”, aprobado el 17 de julio de 2020 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la Agencia y publicado en tiempo y forma en nuestra página web (acpua.aragon.es).

Dicho protocolo desarrolla los criterios y directrices generales establecidos por la legislación de referencia, tiene en cuenta los criterios y directrices comunes en materia de acreditación de doctorado aprobados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) el 3 de marzo de 2016 y cumple con los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG).

Seguimiento previo de los programas de doctorado

Durante el curso 2017/18 se diseñó y desarrolló un primer programa piloto de seguimiento de las enseñanzas de doctorado implantadas en el sistema universitario de Aragón. Este programa piloto de seguimiento de programas de doctorado se aplicó a diez programas de doctorado de la UNIZAR (dos por cada una de las cinco ramas de conocimiento) y a uno de la Universidad San Jorge. Los resultados arrojados por este programa piloto sirvieron para revisar y mejorar el protocolo de evaluación.

Tras esta primera experiencia y el perfeccionamiento consiguiente del programa de ACPUA, en 2020 se practicó un seguimiento completo de la totalidad de los programas de doctorado del sistema universitario aragonés. Esta actividad de seguimiento fue conducida por un comité técnico específico de la ACPUA, denominado Comité de Seguimiento y formado por expertos de las cinco ramas de conocimiento.

La evaluación del seguimiento no tiene consecuencias jurídicas sobre la titulación, pero constituye una exigencia de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2.3 *Implementing processes/consistent follow-up*), directamente conectada con el proceso de acreditación de enseñanzas.

Visita de evaluación

De acuerdo con los estándares europeos (ESG 2.3. *Implementing processes/site visit*) y el marco legal de referencia, la evaluación del programa ha incluido una visita (virtual) al mismo por parte de un panel de expertos de fuera de Aragón (ver ANEXO II: agenda de visita).

Adicionalmente, por razones de eficiencia en el servicio y para asegurar todavía más si cabe la concurrencia de perspectivas de juicio externas a la universidad, los aspectos transversales han sido objeto de una visita específica a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ) por parte de un panel transversal de expertos. La tabla que se incluye a continuación muestra cómo se han evaluado cada uno de los criterios y directrices.

EVALUACIÓN TRANSVERSAL	EVALUACIÓN POR PROGRAMA
Criterio 1: Organización y desarrollo	Criterio 1: Organización y desarrollo
Directriz 1.1	Directriz 1.1
Directriz 1.2	Directriz 1.2
Directriz 1.3	Directriz 1.3
<i>Directriz 1.4 (Solo evaluación programa)</i>	Directriz 1.4
Criterio 2: Información y transparencia	Criterio 2: Información y transparencia
Directriz 2.1, 2.2, 2.3	<i>Directriz 2.1, 2.2, 2.3 (Solo evaluación transversal)</i>
Criterio 3. SGIC	Criterio 3. SGIC
Directriz 3.1	<i>Directriz 3.1 (Solo evaluación transversal)</i>
Directriz 3.2.	Directriz 3.2.
Directriz 3.3	<i>Directriz 3.3 (Solo evaluación transversal)</i>
Criterio 4: Personal Académico	Criterio 4: Personal Académico
Directriz 4.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.1
Directriz 4.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.2
Directriz 4.3	<i>Directriz 4.3 (Solo evaluación transversal)</i>
Directriz 4.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.4
Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios	Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios
<i>Directriz 5.1 (Solo evaluación programa)</i>	Directriz 5.1
Directriz 5.2.	Directriz 5.2.
Criterio 6: Resultados de aprendizaje	Criterio 6: Resultados de aprendizaje
<i>Directriz 6.1 (Solo evaluación programa)</i>	Directriz 6.1.
Criterio 7. Indicadores	Criterio 7. Indicadores
Directriz 7.1	Directriz 7.1
<i>Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)</i>	Directriz 7.2
<i>Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)</i>	Directriz 7.3
Directriz 7.4	Directriz 7.4

En ANEXO I se recoge la composición y estructura de los paneles.

Emisión del informe de evaluación

Los correspondientes juicios técnicos formulados sobre este programa por el panel de evaluación se incorporaron al dossier de evaluación del programa, el cual fue elevado, en primer lugar al panel transversal de doctorado para su estudio y a continuación a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA, que es el comité técnico de la Agencia responsable de la emisión de los informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales que se imparten en Aragón.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el programa de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió una propuesta de informe de renovación de la acreditación, que se puso a disposición de la universidad para que se realizaran las alegaciones que se estimase oportunas.

Finalizado el plazo, y no habiéndose recibido alegaciones a la propuesta de informe, a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación**:

FAVORABLE

así como los siguientes puntos fuertes y recomendaciones:

PUNTOS FUERTES

- La capacidad formativa del profesorado del programa es elevada y permite una atención personalizada y un seguimiento estrecho de los doctorandos.
- El grado de internacionalización es adecuado, con la participación de un número elevado de expertos internacionales y un buen porcentaje de tesis con mención internacional.
- El excelente grado de consecución de los objetivos, con tasas de abandono del 0% y de éxito del 100% en cuatro años.

RECOMENDACIONES

- Realizar un análisis de la demanda del título para valorar si la oferta de plazas pudiera resultar excesiva. Si se considera importante mantener ese número de plazas ofertadas, se deberían intensificar los mecanismos de difusión/captación del título.
- Reformular las líneas de investigación hacia líneas menos específicas que incluyan los distintos perfiles investigadores pero que permitan una distribución más racional de los estudiantes.

- Fomentar una distribución más homogénea de los estudiantes entre los distintos profesores del programa.
- Estudiar la posibilidad de implantar actividades formativas específicas que puedan ser de interés general para los estudiantes del programa.
- Reflexionar sobre la valoración baja que otorgan los profesores en lo relativo a la percepción del reconocimiento de su actividad en el programa de doctorado.
- Estudiar mecanismos para reducir la carga burocrática que suponen las actividades asociadas al programa de doctorado.
- Aumentar el número medio de resultados por tesis o identificar el motivo por el que, habiendo una sensación generalizada de que los resultados son numerosos y de calidad, los indicadores presentados son tan bajos.
- Mejorar la información disponible sobre la trayectoria profesional y empleabilidad de los egresados.

Aspectos transversales para todos los programas:

- Revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.
- Reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador (sexenios, proyectos, publicaciones...) de todos y cada uno de los miembros del personal académico, ya que, salvo contadas excepciones, solo aparece su docencia.
- Traducir la estructura de la web y la información que contiene al inglés.
- Incluir el máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (personal de administración y servicios (PAS), empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.
- Plantear estrategias que aumenten la tasa de respuesta de las diferentes encuestas o estudiar otras opciones para recoger datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.

- Incorporar indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Centralizar el registro y archivo de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.
- Estudiar una posible simplificación de la herramienta SIGMA.
- Reflexionar sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as en las actividades transversales (en aquellos programas que todavía no lo estén haciendo).

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1: Organización y desarrollo: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN: C. Se alcanza parcialmente

1.1	El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.	C. Se alcanza parcialmente
1.2	El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.	B. Se alcanza
1.3	La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).	C. Se alcanza parcialmente
1.4	En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.	No aplica

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

Aspectos transversales para todos los programas:

La normativa genérica sobre admisión se encuentra respaldada por el Reglamento de la EDUZ y el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado. En ella se estipula que una de las funciones de la Comisión Académica de cada programa de doctorado (CAPD) es el establecimiento de los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión del estudiantado a su programa de doctorado, incluyendo la exigencia de complementos de formación específicos. Corresponde a la CAPD la valoración de la idoneidad de los candidatos al perfil de ingreso.

Por otro lado, el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado establece que el diseño de los programas comprende, entre otros, los requisitos de acceso y admisión.

A la vista de las evidencias consultadas, se puede concluir que los procesos de acceso, admisión y matrícula son adecuados.

Aspectos propios del programa:

El perfil de ingreso está claramente definido en la memoria verificada. Los mecanismos para su valoración están bien establecidos y se han aplicado correctamente. Así queda expuesto en las actas de las reuniones de la Comisión Académica del programa en las cuales se indica que ninguno de los estudiantes que han accedido al programa han requerido complementos de formación. De este modo, se ha garantizado que todos los estudiantes admitidos poseen un núcleo de conocimientos homogéneos.

A pesar del bajo número de estudiantes matriculados, el porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades es elevado y oscila (con la excepción del curso 2019/20) entre el 30 y el 60%. De ellos, alrededor de un 15% son estudiantes extranjeros. Esto acredita el atractivo del programa.

El perfil de los estudiantes admitidos en el programa se considera adecuado por parte de los directores y tutores, que lo valoran por encima de 4 en todos los cursos, aunque la satisfacción parece estar descendiendo ligeramente a lo largo de los años (4.4/5 puntos en 2016/17, 4.75/5 en 2017/18 y 4/5 en 2018/19 y en 2019/20). Este punto se confirma en la entrevista, donde tanto el profesorado como la coordinación se muestran satisfechos con el perfil con el que los estudiantes acceden al programa de doctorado.

Se especifica, asimismo, en la visita que la mayoría de los estudiantes que acceden al programa, con la excepción de los estudiantes extranjeros y de otras universidades que se han interesado en el programa a través de colaboraciones previas con los profesores del programa, tienen un perfil muy homogéneo. Son generalmente estudiantes del grado en Química y másteres afines que han realizado los TFG y TFM con profesores del Departamento de Química Física y han decidido continuar con su doctorado en este ámbito y, por tanto, no requieren complementos formativos. En este contexto la coordinación nos confirma que no se ha considerado necesario organizar reuniones informativas sobre el proceso de admisión, dado que la mayoría de los estudiantes se encuentran ya en contacto con el Departamento.

Estamos ante un programa constituido por un único departamento, de tamaño pequeño, en el que se implican puntualmente algunos institutos de investigación afines. En consecuencia, la oferta de plazas establecida en la memoria verificada es muy pequeña (10 plazas anuales). Aún así, desde la implantación del programa, la demanda ha sido aún menor, no habiendo superado el 40% de la oferta en ningún momento y sufriendo un descenso al 20% (2 estudiantes) en el curso 2019/20.

En el auto-informe el programa no proporciona ninguna reflexión al respecto ni analiza los motivos de tan baja matrícula. Únicamente se discute esta cuestión en el

informe de evaluación de la calidad del curso 2018/19 en el que se indica que el programa no considera oportuno reducir la oferta ya que la capacidad formativa del profesorado del programa es adecuada.

No se proporciona ningún análisis ni reflexión acerca de los motivos de la baja tasa de matriculación ni se proponen acciones para mejorar este aspecto.

La distribución de los estudiantes en las líneas de investigación no es homogénea. Existen 5 líneas de investigación, dos de las cuales no han recibido ningún estudiante en ninguno de los 7 años evaluados. Aunque se recomendó en informes de seguimiento previos una reducción en el número de líneas de investigación, el programa no ha llevado a cabo acciones al respecto. En el auto-informe se menciona esta situación indicando que la Comisión Académica, una vez transcurrido el tiempo necesario para “estabilizar” el programa, ha comenzado a discutir este problema y plantea la reducción de las líneas de investigación a 4. No obstante, no se concreta por qué este número, qué línea de las dos que no tienen estudiantes se mantendría y cuál se eliminaría, ni se justifica por qué. Los datos proporcionados por el programa muestran también que existe una cierta concentración de doctorandos bajo la dirección de algunos profesores, que han dirigido hasta 6 tesis doctorales, mientras que otros no dirigen ninguna.

En la entrevista, queda constancia de que tanto la coordinación como el profesorado consideran la demanda actual (de entre 2 y 4 estudiantes anuales) adecuada a la disciplina que, por naturaleza, es minoritaria, y al tamaño del programa. Esta demanda parece estar determinada en gran medida por la posibilidad de obtención de becas y contratos para la realización de la tesis doctoral. Este parece ser un factor asimismo determinante de la distribución heterogénea en líneas de investigación. Asimismo, también se ha señalado que en algunas líneas los doctorandos se adscriben preferentemente a los programas de los institutos de investigación en los que están integrados algunos profesores. La coordinación y el profesorado coinciden en señalar la calidad de la oferta formativa del programa.

Todos los estudiantes del programa están matriculados a tiempo completo y con plena dedicación. En la entrevista se comprueba que ninguno de los estudiantes ha visto la necesidad de realizar su doctorado a tiempo parcial, aunque conocen que existe esta posibilidad.

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Aspectos transversales para todos los programas:

Existen mecanismos adecuados para la supervisión de la formación de los doctorandos/as, del progreso en el proyecto de su tesis doctoral y del cumplimiento de sus actividades formativas.

La EDUZ cuenta con un módulo *on line* de Gestión del Doctorado, asociado al programa de gestión académica SIGMA, mediante el cual se realiza la gestión de procesos relacionados con la tutorización y dirección de tesis. Los doctorandos pueden gestionar personalmente algunos aspectos de su expediente académico, tales como presentar su plan de investigación o seguimiento e incorporar las actividades formativas y los justificantes correspondientes al programa de doctorado, que constituyen el documento de actividades del doctorando (DAD), y presentar el plan de investigación en su primer año, así como el plan de seguimiento en los años sucesivos.

En dicha aplicación, los tutores/directores de tesis deben aceptar el plan de investigación y las propuestas para que puedan pasar a formar parte del DAD, así como revisarlo regularmente y adjuntar sus informes, para que puedan ser evaluados por la CAPD. Se establecen plazos para que los doctorandos presenten el plan de investigación y para que la CAPD realice la evaluación, que se publican en el calendario específico de doctorado. Existe un manual donde se describe el procedimiento para poder aceptar, revisar y validar las actividades formativas de los doctorandos y el plan de investigación. Existe un calendario académico específico para la evaluación anual del plan de investigación y del DAD.

El seguimiento anual del plan de investigación consiste en los informes anuales emitidos por el director y el tutor de la tesis doctoral. La evaluación anual del desarrollo formativo del doctorando es competencia de la CAPD, que evalúa el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando junto con los informes del tutor y del director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y para admitir a trámite el depósito de la tesis doctoral. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando es evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, tras elaborar un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa.

En las visitas, los colectivos de directores/tutores y doctorandos/as comentan que sería necesaria la simplificación de la herramienta SIGMA.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en anteriores informes externos, la EDUZ ha ido ampliando la oferta de actividades formativas transversales que se considera adecuada y muy completa. Además, ofrece una gran variedad de actividades formativas transversales, organizadas por módulos, que se pueden cursar en diferentes momentos del año, en diferentes modalidades (presencial y no presencial) y distintos centros o campus y que se publicitan en la página web. Incluye

información detallada sobre profesores implicados, fechas, duración, horario, lugar y objetivos formativos. Los diversos módulos contienen actividades enfocadas, entre otras, hacia el desarrollo de habilidades comunicativas, la gestión de la información bibliográfica, el desarrollo de la carrera profesional, innovación y emprendimiento, la reflexión en torno a temas de ética, deontología y política científica, las competencias transversales y empleabilidad, las jornadas y encuentros doctorales interdisciplinares y la oferta conjunta de las universidades del grupo G9.

Como recomendación general a los programas de doctorado (a aquellos programas de doctorado que no lo estén haciendo ya) se considera importante reflexionar sobre la necesidad de aprovechar y regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as, en dichas actividades.

Aspectos propios del programa:

No existe oferta de actividades formativas específicas del programa de doctorado. Esto se ha justificado en informes anteriores en el hecho de que el número de estudiantes es muy pequeño y por tanto las actividades se están desarrollando de forma individual a cargo de los respectivos directores. Dado el reducido número de estudiantes el programa puede realizar un seguimiento estrecho y personalizado de la evolución de los mismos. La supervisión de las actividades formativas se realiza anualmente a través del Plan de Investigación y del Documento de Actividades.

Cada año se organiza asimismo una sesión obligatoria de presentación de los avances del doctorado que permiten valorar el desarrollo del trabajo del estudiante y la realización de actividades, así como proponer acciones de mejora.

En la visita se constata que, efectivamente, dado el reducido número de estudiantes, distribuidos, además en líneas de investigación diversas, el programa no considera factible de forma razonable el proponer actividades específicas propias que pudieran ser de interés para un amplio porcentaje de los estudiantes del programa. Como contrapartida, el programa ha establecido como obligatorias algunas de las actividades transversales ofrecidas por la EDUZ, que son muy bien valoradas, tanto por los estudiantes como por el profesorado de programa y que constituyen un excelente complemento a la formación específica de cada línea que proporcionan los directores y tutores de forma personalizada.

A pesar de que no existen actividades propias del programa, según las encuestas realizadas al estudiantado del programa, el nivel de satisfacción es elevado y ha ido mejorando a lo largo de los años con un promedio de 4.1 (pregunta 17) y 3.6 (pregunta 19) entre los años 2016 y 2020. Éstas superan la valoración promedio de las actividades transversales en el área de Ciencias (2.9/5). No obstante, la participación en las encuestas es extremadamente reducida, oscilando entre 9% (1 estudiante de 11) y el 35% (4 de 11) en el mejor de los casos por lo que no pueden considerarse representativas.

Un patrón similar se observa para los directores y tutores en las encuestas al PDI, donde el programa obtiene una puntuación promedio de 3.4 pero con una participación limitada (35% con algún año en el que únicamente ha participado un profesor).

En la entrevista se constata que el grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades transversales es muy elevado. También están de acuerdo con que la oferta de actividades específicas del programa no sería beneficiosa para ellos y agradecen que algunas actividades en principio “poco atractivas y exigentes” se hayan establecido como obligatorias en el programa, ya que las valoran como muy positivas para su formación.

El profesorado se muestra, asimismo, muy satisfecho con esta organización de las actividades y con la formación recibida por los estudiantes en las actividades transversales. Valoran positivamente el que se forme a los estudiantes en competencias básicas pero esenciales por parte de expertos en los distintos ámbitos.

Directriz 1.3: La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).

Aspectos propios del programa:

Para este programa de doctorado se dispone de los siguientes informes evaluación externa que sugieren recomendaciones:

- 1.- Informe de verificación ANECA de fecha 29/07/2013
- 2.- Informe de seguimiento por parte de ACPUA de fecha 16/03/2021 por lo que no ha transcurrido tiempo para valorar este apartado.

En el informe de verificación de ANECA únicamente se hace una recomendación referente a la necesidad de que la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral debe estar aprobada y ser pública con antelación a la implantación del programa.

En el informe de seguimiento de ACPUA se realizan varias recomendaciones:

- a) Incorporar en la página web de la EDUZ un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo. Aunque no atañe directamente al programa, esta recomendación ha sido atendida por la EDUZ que incluye en su página web una pestaña con información de interés para egresados, incluyendo servicios de orientación y empleo.
- b) Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la

pestaña “profesorado. Líneas de investigación”, así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador. Esta recomendación ha sido atendida parcialmente. En la pestaña “Profesorado. Líneas de investigación” se puede encontrar un listado de las líneas y los nombres de los profesores, pero no se puede acceder desde ahí a ninguna información adicional sobre dichas líneas ni sobre los perfiles o CV del profesorado. Para ello hay que buscar de forma específica en una pestaña independiente. Sería recomendable proporcionar un acceso más directo.

c) Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción y facilitar la participación de determinados grupos de interés (profesorado no vinculado a la UNIZAR, profesorado internacional, empleadores, etc.) en las encuestas. La participación en las encuestas sigue siendo muy reducida y no se expone en el autoinforme justificación del origen del problema ni acciones de mejora para solucionarlo.

d) Reconsiderar la distribución actual de líneas de investigación (5 líneas, dos de ellas sin estudiantes) o fusionar algunas. Se hace constar en el autoinforme que se comenzará a reflexionar sobre este problema.

Aunque la fecha de realización del autoinforme (10 de marzo de 2021) es anterior a la fecha del informe de seguimiento de ACPUA (16/03/2021), el programa de doctorado parece haber tenido acceso a un borrador de dicho informe y hace referencia explícita a las recomendaciones que este contiene. No obstante, aunque el programa discute estas recomendaciones, en la mayoría de los casos no se proponen acciones de mejora concretas ni se da una respuesta motivada a por qué no se acometen dichas acciones.

1.- Con respecto a la baja matriculación, se argumenta que no se atenderá la recomendación de disminuir las plazas ofertadas debido a la alta capacidad formativa de los profesores del programa por lo que la capacidad de recepción de nuevos estudiantes está garantizada. Se reconoce que deben realizarse actividades de captación, pero no se propone ninguna acción específica al respecto.

2.- Reparto desigual de los doctorandos en las líneas de investigación del programa. Se ha recomendado revisar el número de líneas de investigación en varias ocasiones, ya que hay una distribución muy desigual entre las líneas. Los estudiantes se concentran fundamentalmente en dos líneas (Estudio termofísico de fluidos con 5/12 estudiantes y Química de superficies con 6/13 estudiantes). Una tercera línea (Química computacional) tiene 2 estudiantes y las otras dos no tienen estudiantes ni los han tenido en ninguno de los años anteriores. El programa no ha propuesto hasta ahora acciones de mejora. En este último autoinforme indica que se comenzará a reflexionar sobre cómo actuar, pero no existe una propuesta concreta. En la visita, la coordinación indica que están valorando cómo abordar la reorganización de las líneas de investigación. Esto no es percibido, no obstante, como un problema serio por el

profesorado entrevistado que considera que el hecho de que haya líneas sin estudiantes no afecta necesariamente a la calidad del programa

3.- Escaso número de publicaciones. Esta recomendación está bien justificada y motivada en el autoinforme. Asimismo, en la visita queda constancia de que la productividad de los estudiantes de doctorado del programa es adecuada. Se indica de forma coherente por parte de la coordinación, profesorado y estudiantes que en promedio las publicaciones por tesis oscilan entre los 4-6 artículos con índices de impacto elevados para el área. Asimismo, se señala que, de hecho, es bastante habitual la defensa de tesis por compendio, lo que requiere de al menos cuatro publicaciones. Esto no es coherente con los números tan reducidos que se muestran para la productividad en las tablas de evidencias. No queda claro cómo se han obtenido esos valores, pero todos los miembros del programa entrevistados coinciden en que no corresponden con la realidad del programa. La coordinación identifica una línea concreta en la que la productividad es menor e indica que se analizarán los motivos.

4.- Baja participación en las encuestas y baja valoración de actividades formativas. La participación en las encuestas es muy irregular y en ocasiones mínima y no supera el 35% en ningún caso. En el plan de mejora de años anteriores se propone alguna medida, pero no se ha realizado ningún seguimiento ni se discute su eficacia. La valoración de las actividades formativas en la entrevista es muy buena.

5.- Escasa información sobre la inserción laboral de los egresados. De igual manera, el programa está de acuerdo con la necesidad de mejorar este aspecto, pero no se proponen acciones concretas en el autoinforme.

Únicamente se han propuesto acciones concretas con respecto a la baja participación en las encuestas. No se ha realizado seguimiento ni se discute la eficacia de las medidas implantadas.

Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Aspectos propios del programa:

NO APLICA. El programa no ha realizado modificaciones.

Criterio 2: Información y transparencia: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

2.1	La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	B. Se alcanza
2.2	La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	B. Se alcanza
2.3	La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.	B. Se alcanza

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información publicada se considera objetiva, completa y actualizada.

La EDUZ cuenta con su propia página web, en la que la información es completa y aparece bien estructurada en distintos apartados y subapartados: La Escuela, Formación y Movilidad, Doctorandos/Tesis, Tutor/Director/CAD, Calidad y Buenas Prácticas, Normativa y trámites. En los subapartados, incluye información sobre la organización y estructura de la escuela, así como datos estadísticos en relación a la dinámica de los estudios. Desde una de sus pestañas se puede acceder a la información detallada de los diversos programas, a las actividades formativas (transversales y específicas), a los programas de movilidad y a las prácticas externas específicas para doctorandos.

También resultan de fácil consulta todos aquellos aspectos que se relacionan con el proceso de ingreso y matrícula en los programas, los precios públicos, ayudas y becas, así como sobre el desarrollo general y el seguimiento del doctorado (plan de investigación, seguimiento de la investigación y documentos de actividades), los procesos de tramitación de la defensa y la difusión, en su caso, en abierto de las tesis defendidas. Se incluye información sobre los procedimientos y reglamentos que regulan las diversas modalidades, general y especiales, de tesis doctorales (por compendio, cotutela o con menciones internacional e industrial).

Existe, además, información específica para otros grupos de interés, como son los tutores, directores y gestores de los programas, a los que se aporta detallada información sobre todos los procesos y herramientas necesarias para el seguimiento de los doctorandos (asignación de tutores, funciones de las comisiones, requisitos y

trámites para desarrollar las funciones de director, documentos a implementar por los doctorandos y/o directores: planes de investigación, seguimiento y DAD), composición y requisitos de los tribunales, en sus diversas modalidades, convocatoria y desarrollo de las defensas.

La página proporciona un rápido acceso mediante iconos al calendario académico, tesis en período de exposición pública, próximas lecturas de tesis doctorales, ayudas y becas, premios extraordinarios, recursos para egresados e impresos, una sección de noticias y un chat para la resolución de dudas. Incluye acceso al canal de Youtube de la EDUZ y al catálogo de tesis doctorales.

En la sección de Calidad y Buenas Prácticas se publica el Código de Buenas Prácticas de la EDUZ (donde se incluye La carta del doctorando que debe firmar este, su tutor y su director), los procedimientos del sistema interno de gestión de calidad (procedimientos, gestión académica y seguimiento de inserción laboral), el Programa de mentoría para doctorandos internacionales, informes de calidad y planes de mejora, y memorias anuales, entre otros.

Se valora especialmente la realización de una memoria anual de la EDUZ que da una dimensión objetiva, completa y actualizada de la actividad de la misma.

Cada programa de doctorado tiene su página web con información sobre competencias, acceso, admisión y matrícula, supervisión y seguimiento, actividades formativas y movilidad, profesorado, líneas y equipos de investigación, recursos y planificación, calidad, indicadores y resultados. A fecha de emisión de este informe, algunos enlaces e hiperenlaces de la web y de la memoria de la EDUZ no funcionaban (v.g. <https://escueladoctorado.unizar.es/admisi%C3%B3n-en-un-programa-de-doctorado-puntos-clave>). No obstante, podría añadirse información relativa a las líneas y equipos de investigación en la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», donde sólo aparecen nombradas las líneas y los profesores asociados a cada línea. La búsqueda de los CV de cada profesor debe hacerse de forma individual, por nombre, al no existir los programas de doctorado dentro de la opción de búsqueda por titulación. Además, una vez localizado el currículum del profesorado salvo contadas excepciones, solo aparece descrita su docencia.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

El acceso a toda la información pública es fácil e intuitivo para todos los grupos de interés.

Desde el portal institucional de la UNIZAR se accede fácilmente a la web de la EDUZ, de estructura clara, a través de la cual resulta sencillo obtener la información general relevante para todos los grupos de interés acerca del doctorado.

El número de clics necesarios para localizar la información, en ocasiones, resulta elevado. Predomina la información textual, correctamente jerarquizada, incluyendo enlaces a los impresos a cumplimentar por los diversos grupos de interés. Las normativas y reglamentos son fácilmente accesibles.

A través de iconos, se accede rápidamente a un chat para consultas, a solicitar cita previa y a la plataforma SIGMA para la gestión del seguimiento del progreso de tesis doctorales, para doctorandos y para directores y tutores, así como a su manual de usuario.

A partir de esa web conjunta, es también inmediato el acceso a las páginas web específicas de cada programa de Doctorado, donde se ofrece la información detallada. No obstante, la ingente cantidad de procesos administrativos y la reglamentación que regula los estudios de doctorado hace que toda esta información no sea de fácil comprensión para todos los grupos de interés, especialmente para los estudiantes externos, y, más concretamente, para los doctorandos extranjeros. Por tal motivo, en atención a los estudiantes extranjeros y para contribuir a la internacionalización de los programas, sería recomendable que toda la estructura de la web y la información que contiene estuviese también accesible en inglés. Existe un Manual de bienvenida en dicha lengua y, de los 36 impresos que se ofrecen en el apartado de la web de la EDUZ, 29 están en inglés.

Directriz 2.3: La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información acerca del SGIC refleja una voluntad real de transparencia. Además, se considera que es accesible y está recogida, principalmente, en el apartado Calidad y Buenas Prácticas (subapartados Procedimientos del sistema de gestión de la calidad e Informes y resultados) de la web de la EDUZ.

El SGIC de la EDUZ se enmarca en el SGIC global de la UNIZAR.

La EDUZ ha ido organizando sus procedimientos a partir de los propios transversales de la UNIZAR para todas las titulaciones de grado y máster, a la vez que se han puesto a punto procedimientos específicos. Entre los procedimientos estratégicos se encuentran los procedimientos para el Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado y la

Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora. Entre los procedimientos clave, los procedimientos para la Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, el Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado y la Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Desde el curso 2016/17, se emite un Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con los anexos Informes de evaluación de la calidad (IEC) de los diferentes programas, y se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas, todos ellos accesibles en la web.

También se encuentran disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (dirigidas a los doctorandos y a los directores y tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados de la EDUZ.

Se proporcionan las actas de las reuniones de las comisiones de calidad de los programas de doctorado en concreto.

Como marco de referencia, se echa en falta un enlace al mapa de procesos, manual de calidad y manual de procesos, documentación del SGIC global que se encuentra accesible a través de la página de la Unidad de Calidad de la UNIZAR.

Criterio 3. SGIC: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

3.1	El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	B. Se alcanza
3.2	El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.	C. Se alcanza parcialmente
3.3	El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.	B. Se alcanza

Directriz 3.1: El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

Si bien la EDUZ todavía no cuenta con la certificación de la implantación del SGIC (ni su acreditación institucional, dado que la normativa nacional actual no recoge tal posibilidad en el caso de las escuelas de doctorado), el SGIC implantado dispone de mecanismos adecuados para recoger información y los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente de la EDUZ.

Ello se establece en el Procedimiento para la elaboración del Informe anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con indicadores globales de la Escuela, que facilitan información sobre acceso, admisión y matrícula, actividades transversales, movilidad, profesorado, directores y tutores de tesis, y resultados de la formación. El ICED se emite desde el curso 2016/17, e incluye como anexos los Informes de evaluación de la calidad de los diferentes programas (IEC). En todos ellos se analizan los procesos de acceso, admisión y matrícula, la planificación y actividades de formación, los indicadores de movilidad, la tipología y dedicación de su profesorado, así como los resultados de la formación y el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El SGIC implantado recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés, así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Ello se garantiza, por un lado, a través de la presencia de representantes de los grupos de interés en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada programa, responsable de elaborar el IEC para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del ICED (esta Comisión está integrada, además de por miembros del profesorado, por dos doctorandos/as elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado) y por otro lado, a través de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los Estudios de Doctorado, dirigidas a doctorandos y a directores/tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados (Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados), así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones (Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título).

Se recomienda incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción (estudiantes, PDI y egresados) no sólo los datos del último curso, sino también los de cursos anteriores (tal y como sucede con los indicadores: nuevo ingreso, matrícula o resultados de la formación) y el valor medio obtenido considerando todos los programas asociados a la misma rama de conocimiento, a fin de facilitar una visión global de la evolución de la satisfacción contextualizada a la rama de conocimiento.

Existe, además, en la UNIZAR, una Inspección General de Servicios, dividida en tres áreas: Calidad y Mejora, innovación y Prospectiva, e Inspección. La primera, colabora en los procesos de evaluación, certificación y acreditación, y en el seguimiento de los planes de mejora del SGIC.

Se recomienda la inclusión del máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (PAS, empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.

Directriz 3.2: El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

De las evidencias presentadas, tales como los ICED anuales y los informes de seguimiento de ACPUA, se desprende que, a partir de los procedimientos implantados en el SGIC, se cumple con los procesos de evaluación y mejora de los programas de doctorado.

A partir del ICED y de cada IEC, se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas. Los PAIM incluyen aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de cada programa, una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa (problema observado, objetivos de mejora, acciones propuestas, responsable competente y plazos), y las acciones que supongan una modificación del título, que pueden ser sustanciales cuando requieren modificación de la memoria de verificación y no sustanciales. Así pues, el ICED recoge el análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento (análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula, planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos, resultados de la formación), el análisis de la calidad de los diferentes programas de doctorado (que incluye una síntesis de los aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de los programas considerados y otra síntesis de los aspectos especialmente positivos de los programas considerados que se considere pueden servir de referencia para otros programas). También pueden incluirse las propuestas de mejora resultantes de los informes de seguimiento de los programas. El ICED finaliza con unas recomendaciones generales de la comisión de doctorado sobre la calidad de los programas de doctorado de la UNIZAR, en relación con la oferta de programas de doctorado, con la oferta de actividades de formación transversales, con la calidad de los estudios de doctorado y con las actuaciones de la comisión de doctorado.

El SGIC facilita el seguimiento de los procesos de mejora y la valoración de su eficacia.

En este sentido, los PAIM incluyen una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa, si bien no se observan indicadores de seguimiento de los planes de mejora.

Los Informes de Evaluación de la Calidad de cada programa de Doctorado (IEC) incluyen un apartado dedicado al “Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente”, donde se refleja: Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada si ya se ha introducido en el programa y cómo se ha implantado, y resultados obtenidos. Se podría contemplar también una perspectiva transversal y plurianual, donde las acciones de mejora se pautarán para la EDUZ en su conjunto, con una perspectiva de varios cursos académicos.

Se ha podido constatar que los programas elaboraron propuestas de mejora en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. No se ha realizado, sin embargo, el plan anual de innovación y mejora del curso 2019/20, estando prevista su realización en el curso 2020/21, dado el actual proceso de renovación de la acreditación de los programas.

Aspectos propios del programa:

Existen procedimientos de evaluación de la calidad estandarizados en la EDUZ que se están desarrollando de forma correcta dentro del programa de doctorado.

Se elaboran anualmente “Informes de Evaluación de la Calidad” con indicadores de acceso/matrícula, actividades formativas, movilidad, resultados de formación, evaluación del grado de satisfacción de los agentes implicados y análisis de quejas y sugerencias. A partir de dichos informes se elabora un “Plan Anual de Innovación y Mejora” del programa de doctorado. Ambos documentos se encuentran fácilmente accesibles en la página web del programa de doctorado para los distintos años.

Existen, además, mecanismos para recabar las opiniones de los estudiantes, profesores y egresados del programa a través de encuestas anuales de satisfacción para los distintos colectivos, que se revisan en los informes de calidad. No obstante, la participación en las encuestas es extremadamente reducida, limitándose, en algunos casos a la opinión de uno o dos participantes, por lo que su valor para conocer de forma eficaz el grado de satisfacción es muy limitado.

Existe un procedimiento para recibir y gestionar las quejas y reclamaciones, fácilmente accesible desde la página del propio programa, aunque no consta que se hayan recibido reclamaciones en ninguno de los cursos.

Aunque en los distintos informes se reflexiona sobre las debilidades y aspectos mejorables del programa, proponiendo algunas acciones para la mejora, no se observa un análisis crítico de evolución de dichas acciones y si han contribuido, efectivamente a la mejora del programa ni en qué medida. En algunos casos, como, por ejemplo, la baja participación en las encuestas, se han propuesto acciones poco definidas que no parecen haber dado resultado y no se analiza el motivo ni se proponen alternativas. No se ha puesto en marcha ninguna acción para resolver la falta de actividades formativas propias del programa. De igual manera, tampoco se

ha dado respuesta al problema de la baja matrícula y la distribución heterogénea de los estudiantes entre las cinco líneas de investigación del programa.

En las entrevistas, se puede constatar que, aunque los distintos colectivos valoran el Sistema de Garantía Interna de la Calidad como algo necesario y en teoría útil, todos coinciden en que en el día a día es una carga más en un proceso que consideran excesivamente “burocratizado” e identifican esta sobrecarga y la saturación de encuestas en distintos ámbitos como el origen de la baja participación en las encuestas de valoración, que no se perciben como algo con un beneficio inmediato. Como ya hemos indicado antes, la inexistencia de actividades formativas propias ha sido debidamente justificado en las entrevistas atendiendo a las características y peculiaridades del programa.

Directriz 3.3: El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Aspectos transversales para todos los programas:

Desde 2019, el SGIC incluye un Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de los títulos, que incluye tanto el sistema de recogida como su seguimiento, registro y archivo, identificando a cada uno de los órganos o personas responsables de su realización. A partir del formulario, accesible desde la web de la EDUZ, pueden realizar el proceso doctorandos, directores de tesis, tutores de tesis, colaboradores, miembros del personal de administración y servicios y otras opciones a especificar, no pudiendo ser anónimo.

El circuito es el siguiente: el documento se entrega a la Sección Administrativa de la EDUZ, que lo dirige al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien deriva cada trámite a la unidad correspondiente. La resolución debe tener un plazo inferior a los 10 días hábiles. Los interesados pueden reclamar la respuesta. No existe versión en inglés.

Se ha establecido una serie de indicadores para su seguimiento, tales como el número de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas, así como el porcentaje de sugerencias, quejas y reclamaciones resueltas en plazo. En el ICED del curso 2019/20, se afirma que la adaptación se realizó a sugerencia de ACPUA, y que hasta entonces la EDUZ tramitó y atendió de forma razonablemente satisfactoria las quejas y sugerencias recibidas y que se ha seguido en la misma línea tras la adaptación del procedimiento.

Hasta el momento, se advierten evidencias de la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones por este procedimiento por parte de los programas, pero no a nivel de

la EDUZ por lo que se recomienda la centralización de su registro y archivo y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

Criterio 4: Personal Académico: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: A. Se supera excelentemente

4.1	El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	A. Se supera excelentemente
4.2	El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	B. Se alcanza
4.3	El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	C. Se alcanza parcialmente
4.4	El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.	A. Se supera excelentemente

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

Aspectos propios del programa:

Se trata de un programa pequeño con un número reducido de profesores. En el autoinforme se mencionan un total de 14 tutores y directores de tesis, aunque en la tabla de evidencias únicamente se incluyen 10 (8 profesores titulares y 1 catedrático de la UNIZAR y un científico titular del Instituto de Carboquímica). Todos ellos están adscritos a una línea de investigación, cuentan con sexenios vivos, proyectos competitivos y publicaciones indexadas. Tres de los profesores no han dirigido ninguna tesis aún en el contexto del programa.

En la entrevista, la coordinación confirma que, aunque el número de profesores es reducido (12-14 profesores en el Departamento de Química Física) su experiencia, productividad y capacidad formativa es muy elevada y permite una atención muy estrecha y personalizada de los doctorandos.

Se puede concluir, por tanto, que el personal académico del programa reúne los requisitos exigidos.

Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

Se dispone del número de estudiantes matriculados en los distintos cursos académicos, pero no de la evolución del número de tutores a lo largo de los años. No obstante, dado que la matrícula del programa es tan escasa (12 estudiantes en total, oscilando entre el 10 y el 40% de la oferta anual), la ratio doctorando/tutor ha sido siempre muy inferior a 2, lo cual se considera un valor adecuado, pues indica que el personal es suficiente para atender sus funciones de forma adecuada. No obstante, es importante señalar que la distribución de estudiantes entre los profesores es bastante desigual, de modo que la mayoría de las tesis en curso y dirigidas se concentra en 2-3 profesores del programa. Hay dos profesores que no han dirigido ninguna tesis. En la entrevista la coordinación del programa indica que esta situación no es aleatoria sino que atiende a decisiones meditadas para primar la asignación de las direcciones de tesis al personal más joven o con una mayor proyección profesional. También se señala la financiación como un elemento determinante en la distribución de los doctorandos entre el profesorado. La valoración sobre la satisfacción del estudiante sobre cómo se ha dirigido su tesis es muy buena (por encima de 4.5 puntos sobre 5 en años anteriores), aunque en la última encuesta (2019/20) se ha visto reducida a 3.67 sobre 5 puntos, con un porcentaje de participación del 25%. La media para el resto de programas del área es de 4.32, con un porcentaje de participación del 19%. En el autoinforme no se realiza un análisis de este indicador, muy inferior a la media de los programas afines. Aunque el número de respuestas es muy reducido (3 estudiantes) y es difícil extraer conclusiones significativas, se recomienda realizar un análisis crítico sobre la valoración obtenida en la satisfacción de los estudiantes sobre esta cuestión. En la entrevista, no obstante, los estudiantes valoran muy positivamente la implicación de sus directores y tutores que consideran un elemento clave en el desarrollo con éxito de sus tesis doctorales.

Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Aspectos transversales para todos los programas:

El reconocimiento de los tutores y directores de tesis está recogido en el Reglamento de régimen interno de la EDUZ, artículos 16 y 19, respectivamente, donde se establece como derechos de los tutores y directores el reconocimiento académico de sus actividades. En el Texto Refundido de la Normativa reguladora de la dedicación del

profesorado de los cuerpos docentes universitarios, artículo 8, por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la UNIZAR y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, se reconocerá en ese curso académico una compensación de 15 horas, con un máximo de 20 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros profesores o investigadores de la UNIZAR, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores. Para las tesis doctorales defendidas con anterioridad al curso 2018/19, el reconocimiento será de 10 horas o fracción según el número de codirectores. En el caso de tesis doctorales dirigidas por profesores no pertenecientes a los cuerpos docentes, el reconocimiento también es de 15 horas o fracción, según está regulado por el anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la UNIZAR. Se debería ofrecer información más detallada y de fácil acceso sobre este apartado. No se han encontrado evidencias del reconocimiento hacia los tutores de tesis doctorales.

Se recomienda revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.

Directriz 4.4: El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

En el programa se han defendido un total de 4 tesis doctorales y el número de profesores extranjeros y expertos internacionales (pertenecientes a universidades no españolas) que ha participado en tribunales de tesis es de 7. Considerando que el número de miembros del tribunal es de 3 (como estipula de forma general la UNIZAR y se desprende de las actas de la Comisión Académica) esto supone un 33% de participación de profesorado extranjero. En la memoria verificada no se incluye ningún valor objetivo para este indicador.

En la entrevista se confirma que todos los tribunales de las tesis defendidas en este programa han contado con tres miembros, uno de ellos generalmente de una institución extranjera. En su autoinforme, el programa no comenta estos porcentajes, pero sí hace mención al esfuerzo que se ha venido realizando a lo largo de los años para incrementar la presencia de expertos internacionales. Se puede considerar que el programa ha avanzado favorablemente, situándose en niveles satisfactorios a este respecto. Así mismo, señalan la elevada presencia de doctorandos extranjeros (entre el 15-20% de los estudiantes), varias tesis en co-tutela y un elevado porcentaje de tesis con mención internacional, lo que refleja una mejora progresiva en el nivel de

internacionalización. En la entrevista interviene en la audiencia libre una estudiante extranjera recientemente incorporada que valora muy positivamente la gestión del programa y de la universidad para facilitar su incorporación.

Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

5.1	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	B. Se alcanza
5.2	Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	B. Se alcanza

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

De acuerdo con la información que aparece en la página web del programa y la memoria verificada, los recursos materiales se ajustan a las previsiones comprometidas en la memoria verificada aunque, dada la imposibilidad de la visita presencial a la Universidad, esta información no ha podido contrastarse “in situ”.

Los estudiantes cuentan con los recursos generales de la UNIZAR que son adecuados, así como con recursos propios del programa de doctorado que cubren las necesidades de cuatro de las cinco líneas de investigación establecidas en el programa. En las entrevistas se constata que el Departamento de Química - Física que sustenta al programa cuenta con medios e instrumentación adecuados para el desarrollo de las distintas líneas de investigación, con laboratorios dedicados exclusivamente a la investigación. Estas infraestructuras se complementan asimismo con las que aportan los distintos institutos de investigación (Instituto de Ingeniería de Aragón, Instituto BIFI, Instituto de Neurociencia) vinculados al programa. La línea de Química Computacional se desarrolla con las infraestructuras del Instituto BIFI que le proporciona acceso a nodos de supercomputación que cubren ampliamente sus necesidades.

Tanto los profesores como los estudiantes, en la visita, se muestran muy satisfechos con los medios y las infraestructuras disponibles, tanto a nivel de programa como de la UNIZAR, que, en algunos casos consideran excepcionales.

En las encuestas, la valoración por parte de los doctorandos sobre la financiación recibida es relativamente baja (3 puntos sobre 5 con una participación del 25%) y se encuentra por debajo de la media del área (3.42 puntos). No obstante, es importante señalar que esta valoración corresponde a la respuesta de un único estudiante, ya que de los tres estudiantes que contestan las encuestas, han marcado N/C, por lo que este resultado es muy poco significativo. En la entrevista no se detecta insatisfacción con la financiación por parte de ninguno de los colectivos, aunque los estudiantes sí que hacen referencia a la escasez de becas y contratos de investigación para la realización de las tesis doctorales y a la dificultad de conseguir financiación para las estancias de investigación.

Directriz: 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aspectos transversales para todos los programas:

Los servicios y actividades de apoyo y de orientación académica proporcionados desde la EDUZ son adecuados.

Como centro de la UNIZAR, la EDUZ cuenta con su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, en adaptación del Plan de Orientación Universitaria de la UNIZAR (POUZ). El POUZ tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la UNIZAR, así como su inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la UNIZAR a disposición de los estudiantes.

Todo el estudiantado tiene acceso al Manual de Bienvenida/*Welcome Manual* de la UNIZAR que incluye, entre otras, información de interés para los estudiantes de doctorado y todo aquello que tiene que ver con su actividad investigadora: Información general de la Universidad, credenciales de acceso, Repositorio digital de la UNIZAR (UZaguán, que incluye tesis doctorales), Servicio de Gestión a la Investigación, Centro EURAXESS en Aragón, Gestión de Personal de Investigación (GESPI), Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), Código de Contratación de los Investigadores (según la Estrategia Europea de Recursos Humanos para la Investigación, HRS4R).

La EDUZ proporciona orientación sobre todos los procedimientos para la admisión y matrícula a los programas de doctorado, actividades de formación, desarrollo, seguimiento y defensa de tesis doctorales, ayudas de movilidad internacional (programa Erasmus) y para la realización de estancias de investigación o de prácticas.

De las evidencias consultadas, se constata que la EDUZ organiza Jornadas de bienvenida para los nuevos doctorandos desde el curso 2017/18, que se anuncian en la web. No se realizan visitas a los centros para informar a los alumnos de máster de lo que supone desde el punto de vista académico la realización de un doctorado.

Por lo que respecta a las prácticas para doctorandos, el Servicio de Orientación y Empleo de la EDUZ (Universa) posee un apartado dirigido a los profesores tutores de tesis para la gestión de prácticas de un doctorando en una empresa/institución. Existen programas específicos, como el Programa de Mentoría para Doctorandos Internacionales, con la colaboración de las universidades del Campus Iberus. Además, los doctorandos de la UNIZAR tienen a su disposición un servicio de orientación profesional, a través del portal *Alumni*, en el que se ofrecen programas de mentorías, tutorías, talleres y bolsa de empleo.

El Reglamento de Régimen Interno de la EDUZ establece el deber de los tutores (artículo 17) de orientar a los doctorandos en su proceso de formación. Algunos programas (v.g. programa de Doctorado en Derecho) organiza jornadas de orientación para sus estudiantes.

Aspectos propios del programa:

Los servicios de orientación académica son los propios de la Universidad, organizados a través de la EDUZ y de la Comisión Académica del programa. Éstos se ajustan a lo previsto en la memoria verificada. Los recursos disponibles, detallados en el autoinforme, son múltiples, variados y adecuados a las necesidades del programa, y atienden tanto a los doctorandos como a los egresados. Estos incluyen, por parte de la EDUZ, la organización de jornadas de bienvenida, reuniones periódicas con los doctorandos y sus representantes y el mantenimiento de la comunicación permanente a través de listas de distribución de correos. Existen asimismo programas de mentorización y servicios de orientación profesional para egresados. Por parte del propio programa, el reducido número de estudiantes permite la prestación de estos servicios de orientación académica de forma personalizada, a demanda, con la participación de los directores, tutores y la Comisión Académica del programa.

Los servicios de orientación disponibles son adecuados a las características y tamaño del programa y suficientes para proporcionar una orientación conveniente a los doctorandos para su formación global. El pequeño número de doctorandos facilita una atención personalizada por parte de los directores/tutores y de la Comisión Académica. En las encuestas correspondientes al curso 2019/20, los resultados de la encuesta de valoración son buenos (3.67/5 con una participación baja del 25% correspondiente a 3 estudiantes), aunque se encuentran por debajo de la valoración general del área (4.2/5). En la entrevista se confirma la satisfacción de los estudiantes con la orientación recibida por parte del programa y destacan la atención

personalizada que reciben, aunque sí que señalan ciertas carencias por parte de la EDUZ, generalmente asociadas a la multiplicidad de plataformas y a la dificultad de su uso. Esta crítica es compartida por el profesorado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6: Resultados de aprendizaje: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

6.1	Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.	B. Se alcanza
-----	--	---------------

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Aspectos propios del programa:

En el transcurso de los siete años que se evalúan se han defendido un total de cuatro tesis doctorales. Es un número reducido, aunque acorde al número de estudiantes que se incorporan al programa anualmente, de modo que, en promedio, anualmente se lee un número de tesis similar al número de estudiantes de nuevo ingreso. Todas ellas se han realizado a tiempo completo y ninguna ha necesitado más allá de la primera prórroga.

El porcentaje de tesis leídas con calificación “cum laude” es del 100% y el 75% de ellas tiene mención internacional.

Es de destacar, no obstante, que en el último curso 2019/20 no se ha defendido ninguna tesis doctoral en el programa.

Es destacable que el número medio de resultados científicos es muy reducido, teniendo en cuenta la producción científica del profesorado y del área científica. El valor medio oscila entre 0.33 y 1.36, aunque en los últimos años ha aumentado ligeramente. Esto se ha señalado en los diversos informes de seguimiento. El programa, en su autoinforme, considera que estos números son razonables y acordes a la productividad observada en programas similares.

En las encuestas 2019/20 se recoge un grado de satisfacción con los resultados científicos obtenidos de 3.67 puntos sobre 5 con una participación del 25%. Estos

valores están por debajo de los resultados del área (3.85/5 para una tasa de participación del 19%).

En la entrevista se constata, como se ha indicado más arriba, que de hecho la productividad es buena, con un promedio de entre 4-6 trabajos por tesis doctoral con índices de impacto elevados (entre 6 y 10). Esto ha permitido que un alto porcentaje de las tesis se hayan defendido por compendio (para lo que se exigen 4 publicaciones). Estos datos están más en concordancia con la productividad e implicación en proyectos de investigación de los profesores del programa. No tenemos claro cómo se han calculado los datos promedio que se indican en la tabla de evidencias, pero habría que evaluar de dónde surgen, ya que no parecen representar adecuadamente la producción científica de los doctores del programa.

Criterio 7. Indicadores: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

7.1	La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.2	Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.	A. Se supera excelentemente
7.3	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
7.4	La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	B. Se alcanza

Directriz 7.1: La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos propios del programa:

Aunque los porcentajes de participación en las encuestas son muy bajos, los indicadores de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesores y egresados son buenos. No obstante, cabe cuestionar la representatividad de los resultados obtenidos, por lo que es difícil extraer conclusiones relevantes.

Los resultados de las encuestas para la valoración general del programa de doctorado son 4.33 puntos sobre 5, con una participación del 25% (3 respuestas) para los doctorandos. Esta valoración está por encima de la valoración promedio en los demás programas del área (3.86 puntos sobre 5 con un 19% de participación).

No obstante, la satisfacción de los directores/tutores con el programa de Química Física es baja (2.5 puntos sobre 5, con una participación del 17%, correspondiente únicamente a 2 respuestas) y muy inferior a la del área (4.23 puntos sobre 5 con una participación del 19.4%). Los tutores/directores indican un valor de 4/5 sobre su carga de trabajo y una menor puntuación (3/5) en lo que respecta a su percepción del reconocimiento de su actividad.

La valoración para los egresados es muy elevada (5 puntos de 5) para los egresados (en este caso, están disponibles las encuestas del curso 18-19 en la que participa únicamente un estudiante de los dos posibles, por lo que estos resultados no son muy significativos). Este estudiante indica que volvería a cursar el mismo programa de doctorado.

En las entrevistas se constata, efectivamente, un grado de satisfacción con el programa de doctorado muy elevado por parte de todos los colectivos, aunque los profesores expresan una sensación unánime de saturación con su carga de trabajo, exacerbada por la elevada burocratización del doctorado, que identifican como uno de los puntos débiles de los nuevos programas de doctorado. Esta misma idea ha sido también transmitida por los estudiantes.

Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

Los objetivos previstos en la memoria verificada son un 100% en la tasa de graduación, un 0% en la tasa de abandono y una tasa de eficiencia del 100%. Para la valoración de los resultados del programa se realizarán encuestas a los egresados y se recabará información sobre inserción laboral pasados los 3 años de la obtención del doctorado. En la memoria verificada se menciona explícitamente que para valorar la tasa de éxito se recomienda, dadas las características del área, considerar un periodo de 4 años. En este caso, de acuerdo con los datos previos, la previsión que se establece en la memoria verificada para la tasa de éxito es del 92% para un periodo de 4 años y del 75% para 3 años. Los datos reales del programa han alcanzado en general los resultados previstos en la memoria verificada. La tasa de abandono está muy cercana al 0% (sólo ha habido abandono en el curso 2018/19) y la eficiencia a 4 años es del 100%.

La evolución de los resultados es excelente. No se ha visto modificada significativamente a lo largo de los años, pero ha sido buena desde el comienzo del programa: un 100% de las tesis han obtenido calificación cum laude y un 75% mención internacional. No se dispone de información sobre la trayectoria profesional de los egresados ni sobre el valor añadido del doctorado en su desarrollo profesional. En la evidencia E30 (seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados) únicamente se recoge la obtención de un contrato postdoctoral por parte

de uno de los doctores egresados. La valoración de los egresados de la contribución del programa a su desarrollo profesional es en general buena (puntuaciones > 4 en casi todos los indicadores), aunque únicamente se dispone de la contestación de un egresado. Se recomendaría mejorar el seguimiento de los egresados e intentar aumentar el grado de participación en las encuestas.

Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos propios del programa:

Las tasas de graduación, abandono y eficacia actuales del programa son acordes a las establecidas en la memoria verificada

Directriz 7.4: La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aspectos propios del programa:

El programa no proporciona realmente información sobre la inserción laboral de los egresados. Aunque son pocos doctores (se han defendido un total de 4 tesis doctorales) únicamente se proporciona información sobre la consecución de una beca postdoctoral de uno de los egresados. Esa es toda la información disponible. Con estos datos es difícil hacer una valoración razonada al respecto.

En la encuesta disponible (curso 2018/19) únicamente hay una respuesta de las dos posibles. En ella se responde a la pregunta 49 afirmativamente y no se da respuesta a la pregunta 66. En general la valoración de esta persona es buena (responde con un 5/5 (media del área 3.57/5) a la pregunta de si realiza tareas actualmente adecuadas al grado de doctor, pero su valoración es menos positiva 3/5 (media del área 3.81/5) en cuanto a la satisfacción con su trabajo actual). No contesta a las siguientes preguntas.

Aunque no se proporciona mucha información en la documentación analizada sobre la trayectoria y perfil profesional de los egresados, en la entrevista se pone de manifiesto por parte de la coordinación, del profesorado y de los empleadores, que los egresados del programa tienen buenas perspectivas profesionales, estando muchos de ellos trabajando en puestos académicos de investigación (algún egresado ya es profesor titular) y otros en puestos destacados de I+D en el ámbito privado. Los empleadores entrevistados valoran positivamente la formación de los doctores egresados del programa, destacando su capacidad de liderazgo, sentido crítico y amplio dominio del método experimental, lo que los distingue muy favorablemente de otro personal (titulados de grado, licenciatura o máster).

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA ACPUA

ANEXO I: Panel de evaluación

A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 26 de abril de 2021, no habiéndose presentado recusación alguna por la UNIZAR, en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel que ha de actuar en la evaluación del Programa ACPUA de renovación de la acreditación de los programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón) a las siguientes personas:

PANEL TRANSVERSAL

Visita a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ)

Fecha: 31 de mayo de 2021

PANEL DE VISITA				
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR				
Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
Presidente	Jaume	Farrés Vicén	Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y Decano de la Facultad de Biociencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Delegado del Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela de Doctorado (2009-2012) y para los Estudios de Doctorado. Miembro del Comité de Expertos y del Consejo Rector de la ACPUA entre 2012 y 2019.
Vocal académico (preside el Clúster A)	José Ángel	Domínguez Pérez	Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Geometría y Topología. Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA. Presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA. Ha sido Director de la agencia ACSUCYL y Vicerrector de Docencia, Calidad y Política Universitaria de la U. de Salamanca.
Vocal académica (preside el Clúster B)	Margarita	Serna Vallejo	Universidad de Cantabria	Catedrática de Historia del Derecho. Subdirectora de la Escuela de Doctorado y miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria (2016-2020). Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA.
Vocal académico (preside el Clúster C)	Librado	Carrasco Otero	Universidad de Córdoba	Catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (2006-2014) y Vicedecano de Ordenación Académica de la misma (2000-2006), ha sido Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (2011-2014) y es, desde 2014, Presidente ejecutivo de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) cargo que compagina con la Coordinación General de Transferencia y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Es vocal de la CER de Ciencias de la Salud de la ACPUA.

PANEL DE VISITA				
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR				
Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
Vocal académico y (preside el Clúster D)	Gabriel	Pinto Cañón	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático de Ingeniería Química. Subdirector de Innovación Educativa en la E.T.S de Ingenieros Industriales (2004-2006) y secretario de la misma (2006-2010). Posee una amplia experiencia en evaluación con ANECA, ACPUA, Agencia Andaluza, CNEAI, desde 2004.
Vocal académico (preside el Clúster E)	Julio Juan	Polo Sánchez	Universidad de Cantabria	Catedrático de Historia del Arte de la U. de Cantabria. Ha sido Director de Departamento (2000-2007) y es Presidente de la Junta de PDI de la UC (2019-2021) y Vocal de la Comisión Asesora del MAS (2014-2021). Es el Presidente del Comité de Seguimiento de titulaciones de la ACPUA y tiene una dilatada experiencia en evaluación con diferentes agencias (DEVA, UNIBASQ, ANEP).
Vocal estudiante	Andrea	Fernández Gorgojo	Universidad Carlos III de Madrid	Estudiante de doctorado en el departamento de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid con el tema "Reciclaje de material compuesto". Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Oviedo y máster en Ciencia de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid. Galardonada con el Premio Nacional de Juventud y Premio Talento Joven de la Comunidad de Madrid en medio ambiente.). Amplia experiencia en evaluación con ACPUA, DEVA, Fundación Madri+d.
Vocal profesional	Erika	Soboleva	Agencia AKKORK (Federación Rusa)	Doctora en International Economics por la State University of Economics, Statistics and Informatics de Moscú. Directora de la Agency for Quality Assurance and Career Development (AKKORK). Miembro del Board de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA
Vocal internacional	Roser	Valentí	Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania)	Catedrática (Univ-Prof'in. Dr.) del Institut für Theoretische Physik. Ha sido Vicerrectora de la Goethe –Universität Frankfurt. American Physical Society Fellow. Michael und Biserka Baum Prize. Evaluadora para la actividad investigadora de ACPUA.

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER A (CIENCIAS Y +)	Presidente de Clúster	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Química Física	Ponente - Vocal Académico	IRENE	LUQUE FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	Vocal Académico	ROSA MARÍA	BENITO ZAFRILLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Química Inorgánica	Ponente - Vocal Académico	MARIA VICTORIA	LÓPEZ RAMÓN	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	Vocal Académico	MARÍA DE LOS ÁNGELES	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD OVIEDO
PhD en Química Orgánica	Ponente - Vocal Académico	ALBERTO	MARINAS ARAMENDÍA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	ÁNGEL	RÍOS CASTRO	UNIVERSIDAD CASTILLA - LA MANCHA
PhD en Ciencia Analítica en Química	Ponente - Vocal Académico	ANTONIA	GARRIDO FRENICH	UNIVERSIDAD ALMERIA
	Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Matemáticas y Estadística (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
	Vocal Académico	ANTONIA	GARRIDO FRENICH	UNIVERSIDAD ALMERIA
PhD en Física	Ponente - Vocal Académico	ROSA MARÍA	BENITO ZAFRILLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	Vocal Académico	IRENE	LUQUE FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PhD en Geología	Ponente - Vocal Académico	MARÍA DE LOS ÁNGELES	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD OVIEDO
	Vocal Académico	MARIA VICTORIA	LÓPEZ RAMÓN	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	Vocal Estudiante de clúster	MARINA	CANO LAMADRID	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER B (CC. SOCIALES Y JURÍDICAS)	Presidente de Clúster	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Contabilidad y Finanzas	Ponente - Vocal Académico	SILVIA	GÓMEZ ANSÓN	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	Vocal Académico	JOSÉ ANTONIO	CARIDE GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PhD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	Ponente - Vocal Académico	ÁNGEL	VALENCIA SÁIZ	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	Vocal Académico	EULALIA	PÉREZ SEDEÑO	CSIC
PhD en Economía	Ponente - Vocal Académico	MARIA PAZ	ESPINOSA ALEJOS	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
	Vocal Académico	JUNCAL	CUÑADO EIZAGUIRRE	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PhD en Derecho	Ponente - Vocal Académico	JUAN CARLOS	GAVARA DE CARA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Académico	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Relaciones de Género y Estudios Feministas	Ponente - Vocal Académico	EULALIA	PÉREZ SEDEÑO	CSIC
	Vocal Académico	ÁNGEL	VALENCIA SÁIZ	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PhD en Educación	Ponente - Vocal Académico	JOSÉ ANTONIO	CARIDE GÓMEZ	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	SILVIA	GÓMEZ ANSÓN	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
PhD en Economía y Gestión de las Organizaciones	Ponente - Vocal Académico	JUNCAL	CUÑADO EIZAGUIRRE	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
	Vocal Académico	MARIA PAZ	ESPINOSA ALEJOS	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
PhD en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Ponente - Vocal Académico	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	Vocal Académico	JUAN CARLOS	GAVARA DE CARA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Estudiante de clúster	MARÍA JESÚS	BLANCO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER C (CC. SALUD)	Presidente de Clúster	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Ponente - Vocal Académico	MANUEL	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	VALENTIN	PÉREZ PÉREZ	UNIVERSIDAD DE LEÓN
PhD en Medicina	Ponente - Vocal Académico	JUAN DIEGO	PEDRERA ZAMORANO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Vocal Académico	FRANCISCO	ALBURQUERQUE SENDÍN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Producción Animal	Ponente - Vocal Académico	PILAR	HERNANDEZ PEREZ	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
	Vocal Académico	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	MARÍA DOLORES	BLANCO GAITÁN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	Vocal Académico	JAUME	FARRÉS VICÉN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Ciencias de la Salud y del Deporte	Ponente - Vocal Académico	FRANCISCO	ALBURQUERQUE SENDÍN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	JUAN DIEGO	PEDRERA ZAMORANO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
PhD en Medicina y Sanidad Animal	Ponente - Vocal Académico	VALENTIN	PÉREZ PÉREZ	UNIVERSIDAD DE LEÓN
	Vocal Académico	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Bioquímica y Biología Molecular	Ponente - Vocal Académico	JAUME	FARRÉS VICÉN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Académico	MARÍA DOLORES	BLANCO GAITÁN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	Vocal Estudiante de clúster	RITA ROCÍO	MÁRQUEZ DÍAZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER D (INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)	Presidente de Clúster	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Ingeniería de Sistemas e Informática	Ponente - Vocal Académico	MARIA JOSE	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	ESTEBAN	SANCHIS KILDERS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PhD en Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ponente - Vocal Académico	JOAN RAMON	CASAS RIUS	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
	Vocal Académico	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Nuevos Territorios en la Arquitectura	Ponente - Vocal Académico	JUAN JESÚS	MARTÍN DEL RIO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	VICENTE SANTIAGO	MARCO MANCEBÓN	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
PhD en Energías Renovables y Eficiencia Energética	Ponente - Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	Vocal Académico	ÁNGEL JESÚS	CALLEJÓN FERRE	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VIERNES, 4 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Ingeniería Electrónica	Ponente - Vocal Académico	ESTEBAN	SANCHIS KILDERS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
	Vocal Académico	MARIA JOSE	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PhD en Ingeniería Mecánica	Ponente - Vocal Académico	ÁNGEL JESÚS	CALLEJÓN FERRE	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
	Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente	Ponente - Vocal Académico	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	Vocal Académico	JOAN RAMON	CASAS RIUS	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
PhD en Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Ponente - Vocal Académico	VICENTE SANTIAGO	MARCO MANCEBÓN	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
	Vocal Académico	JUAN JESÚS	MARTÍN DEL RIO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Estudiante de clúster	ANDREA	FERNÁNDEZ GORGOJO	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER E (ARTES Y HUMANIDADES)	Presidente de Clúster	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna	Ponente - Vocal Académico	OFELIA	REY CASTELAO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
PhD en Lingüística Hispánica	Ponente - Vocal Académico	TRINIDAD	BARRERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	FRANCISCO	FLORIT DURÁN	UNIVERSIDAD DE MURCIA
PhD en Ciencias de la Antigüedad	Ponente - Vocal Académico	CÉSAR	FORNIS VAQUERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	SALVADOR	PALAZON FERRANDO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PhD en Historia Contemporánea (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	FERNANDO	LÓPEZ MORA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	GLORIA	CORPAS PASTOR	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Historia del Arte	Ponente - Vocal Académico	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	Vocal Académico	MAGDA	POLO PUJADAS	UNIVERSITAT DE BARCELONA
PhD en Literaturas Hispánicas	Ponente - Vocal Académico	FRANCISCO	FLORIT DURÁN	UNIVERSIDAD DE MURCIA
	Vocal Académico	TRINIDAD	BARRERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PhD en Estudios Ingleses	Ponente - Vocal Académico	GLORIA	CORPAS PASTOR	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	Vocal Académico	FERNANDO	LÓPEZ MORA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Ponente - Vocal Académico	SALVADOR	PALAZÓN FERRANDO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	Vocal Académico	CÉSAR	FORNIS VAQUERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Estudiante de clúster	ANDREA	RIVADULLA DURÓ	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

ANEXO II: Agenda de visita



ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

REALIZACIÓN DE **VISITAS VIRTUALES** EN LOS DIFERENTES PROCESOS
DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES Y CENTROS DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO DE ARAGÓN

PROGRAMAS DE DOCTORADO

GUÍA ACPUA DE ACTUACIÓN PARA LAS VISITAS VIRTUALES

Universidad: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Centro: **Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)**

Programa de Doctorado: **Programa de Doctorado en Química Física por la Universidad de Zaragoza**

Número de RUCT: **5600640**

Fechas de la visita: **8 de junio de 2021**

Agenda de la visita virtual

Universidad: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Centro: Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)

Programa de Doctorado: Programa de Doctorado en Química Física por la Universidad de Zaragoza

Número de RUCT: 5600640

Fechas de la visita: 8 de junio de 2021

REUNIÓN DE COORDINACIÓN PREVIA A LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	26/04/2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL	OBSERVACIONES
12.00-12.15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
12.15-12.30	AGENDA DE VISITA	JOSÉ MUÑOZ EMBID. COORDINADOR DEL PROGRAMA	HORARIOS, PARTICIPANTES DE LAS ENTREVISTAS, CUESTIONES TÉCNICAS	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
12.30-12.45	EVIDENCIAS	JOSÉ MUÑOZ EMBID. COORDINADOR DEL PROGRAMA	REPOSITORIO DE EVIDENCIAS, VISITA A LAS INSTALACIONES, ETC.	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
12.45-13.00	OTROS CONTENIDOS SOBRE LA VISITA	JOSÉ MUÑOZ EMBID. COORDINADOR DEL PROGRAMA	AUDIENCIA ABIERTA, TRADUCCIÓN, CONFIDENCIALIDAD, OTROS...	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
13.00	PROPUESTAS DEL PROGRAMA	JOSÉ MUÑOZ EMBID. COORDINADOR DEL PROGRAMA		NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	08 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
8.45 a 9.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
9.00 a 9.45	ENTREVISTA 1ª PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA	José Muñoz Embid. COORDINADOR DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • RESULTADOS DEL PROGRAMA. • PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS/AS. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. • VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES. • VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS (SI LAS TUVIERE). • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • VALORACIÓN SOBRE EL SGIC (¿UTILIDAD?, ¿SATISFACCIÓN?). • INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN. • INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA. • SERVICIOS DE APOYO AL DOCTORANDO/A (FINANCIACIÓN). • RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • IRENE LUQUE FERNÁNDEZ • ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA 	Eva Sánchez. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	08 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • EMPLEABILIDAD DE LOS/AS DOCTORES/AS. 		
9.45 A 10.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
10.00 A 10.45	ENTREVISTA 2º DOCTORANDOS/AS Y DOCTORES/AS (EGRESADOS)	<ul style="list-style-type: none"> • JOSÉ MARÍA BONASTRE ÁLVAREZ. INSCRITO EN EL PD EN 2020 • ENRIQUE ESCORIHUELA LÓPEZ. INSCRITO EN EL PD EN 2018. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA • BEATRIZ GIMENO GASCA. DOCTORA EN 2020 • ASIER URRIOLABEITIA RODRIGO. INSCRITO EN EL PD EN 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS. • MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL. • SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. • VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • SATISFACCIÓN CON LOS COORDINADORES/AS Y TUTORES/AS. • SATISFACCIÓN CON LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO. • SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES. • SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA: GRADO DE CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • IRENE LUQUE FERNÁNDEZ • ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA • MARINA CANO LAMADRID 	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA: 08 DE JUNIO DE 2021					
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • SATISFACCIÓN CON LA FINANCIACIÓN. • RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN. • SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA. • EXPECTATIVAS DE FUTURO PROFESIONAL (DOCTORANDOS/AS). • ESPECÍFICAS PARA LOS DOCTORES/AS: <ul style="list-style-type: none"> – PERFIL DE EGRESO. – COMPETENCIAS ADQUIRIDAS. 		
10.45 A 11.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
11.00 A 11.45	AUDIENCIA ABIERTA	• MARÍA GRACIELA PINO VELÁSQUEZ		• IRENE LUQUE FERNÁNDEZ • ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA
11.45 A 12.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
12.00 A 12.45	ENTREVISTA 3º TUTORES/AS Y DIRECTORES/AS	• MANUELA ARTAL LERÍN. ESTUDIO TERMOFÍSICO DE FLUIDOS EN CONDICIONES SUB-CRÍTICAS, CRÍTICAS Y SUPERCRÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. 	• IRENE LUQUE FERNÁNDEZ • ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA: 08 DE JUNIO DE 2021					
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • SOFÍA BLANCO ARIÑO. TÉCNICAS AVANZADAS DE SEPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE MATERIALES CON CO₂ SUPERCRÍTICO • PILAR CEA MINGUEZA. QUÍMICA DE SUPERFICIES • VICTORIANO POLO ORTIZ. QUÍMICA COMPUTACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> • ADECUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. • SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA. • VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES. • RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN. • SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA. 		
12.45 A 13.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
13.00 A 13.45	ENTREVISTA 4º EMPLEADORES/AS	<ul style="list-style-type: none"> • PEDRO RUZAFÁ. SELECT BOTANICAL • MIGUEL CENDEGUI GIMENO. COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS CONTRATADOS/AS. 	<ul style="list-style-type: none"> • IRENE LUQUE FERNÁNDEZ • ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA 	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	08 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • CUALIFICACIÓN DE UN DOCTOR/A FRENTE A UN EGRESADO/A DE MASTER/GRADO. • ELEMENTOS DIFERENCIALES DE LOS DOCTORES/AS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (SI PUEDEN COMPARAR). • PROPUESTA DE MEJORA EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS. 		
13.45 A 14.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
14.00 A 14.45	ENTREVISTA 5º PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA	JOSÉ MUÑOZ ÉMBID. COORDINADOR DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • CIERRE POR PARTE DEL PANEL DE TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS (SI FUERA NECESARIO). • CIERRE POR PARTE DEL COORDINADOR: ASPECTOS QUE DESEA COMUNICAR/ACLARAR AL PANEL (SI FUERA NECESARIO). 	<ul style="list-style-type: none"> • IRENE LUQUE FERNÁNDEZ • ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA 	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA
14.45 A 15.00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				

IMPORTANTE

Se ruega a la Universidad/EDUZ que informe previamente a todos los colectivos de lo ajustado de los tiempos de las entrevistas y la importancia de la puntualidad para cumplir *estrictamente* la agenda de visita.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LAS VISITAS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

ENTREVISTAS GRUPALES

- **Sala de trabajo:** Cada participante deberá asegurar que se conecta desde una habitación o espacio físico que garantice el silencio y la confidencialidad. Si por necesidades técnicas los participantes tuvieran que utilizar un mismo espacio se deberá asegurar que cada persona tenga un dispositivo (ordenador, tablet, teléfono, etc.) que permita el uso individual de la cámara y el micrófono usando auriculares.
- **Coordinador:** El coordinador del programa estará localizable para atender las posibles dudas o incidencias del panel, si bien **no participará en las entrevistas del resto de colectivos**. El panel tendrá una reunión específica con el coordinador al comienzo y al final de la visita. En el caso de que el Programa de Doctorado hubiera cambiado recientemente la coordinación asistirá a la entrevista tanto la persona responsable anterior como la nueva responsable.
- **Entrevistas:** La selección de los representantes de los distintos colectivos a entrevistar será realizada por la persona responsable de la coordinación del Programa de Doctorado.
 - Una misma persona no podrá acudir representando a dos colectivos.
 - La persona responsable de la coordinación del programa enviará a la ACPUA, previamente a la realización de la visita, el listado de asistentes confirmados para cada una de las entrevistas indicando las características de los mismos conforme a lo que se explicita en la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales.
- **Publicidad y transparencia:** La Universidad garantizará la publicidad del proceso y de una audiencia pública abierta a la que podrá asistir cualquier persona relacionada con el programa a evaluar (que no haya intervenido en ninguna de las entrevistas) que desee plantear alguna cuestión al panel de visita (conforme a la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales).

Doctorandos/as y Doctores/as:

- Se deberá abrir la participación a todo el colectivo interesado, respetando el límite de un máximo de 8 entrevistados simultáneamente.
- Se asegurará una representación diversa: Distintos programas, doctorandos/as representantes en órganos y no representantes, líneas de investigación...

Tutores/as y directores/as:

- Acudirán aquellos/as seleccionados/as por los responsables de los programas de doctorado.
- El resto de tutores/as y directores/as interesados/as en participar podrán hacerlo, si así lo deseara, a través de la audiencia pública.

Empleadores:

- El perfil de los empleadores/as deberá ser lo más variado posible.

FIN DE LA VISITA

La visita finalizará con una nueva entrevista con la persona responsable de la coordinación del Programa, de manera que se puedan aclarar con ellos/as las cuestiones que puedan haber surgido durante las entrevistas con el resto de colectivos.

Sin embargo, esta entrevista final no incluirá la presentación de resultados, pues la elaboración de la propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación corresponde a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, a la que el panel traslada su informe de visita.